



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A CLUBES, JUGADORAS, ENTRENADORAS Y ÁRBITRAS DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO, PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN RFEF DE FUTBOL SALA FEMENINO Y COMPETICIONES OFICIALES DE FUTBOL PLAYA FEMENINO EN EL MARCO DEL PROGRAMA UNIVERSO MUJER II

ANUALIDAD 2021

El Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas (Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, publicado en el B.O.E. de 24 de noviembre de 2004) dispone la necesidad de redactar un manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones Autonómicas en el que forzosamente deberán figurar los criterios de distribución y justificación de las mismas.

La Real Federación Española de Fútbol tiene aprobado un Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones autonómicas que va más allá de los criterios mínimos fijados por el Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas, y que lo hace extensible en los elementos esenciales a todas las entidades miembros o con las que la RFEF mantenga relaciones derivadas de sus funciones propias o delegadas.

La aplicación del Manual de procedimiento se hace extensible tanto a las ayudas que pueda otorgar la RFEF provenientes de fondos públicos como las que provengan de fondos propios o de otras entidades con un objeto finalista.

Dentro del marco de los programas de ayuda al fútbol femenino, la Real Federación Española de Fútbol y la Fundación Deporte Joven (FDJ) firman un acuerdo de colaboración para la promoción y difusión del deporte femenino en España correspondiente a la anualidad 2021. Es importante remarcar que el objeto de las ayudas es la anualidad 2021 y no la temporada deportiva, si bien la RFEF entiende que deberán ser beneficiarios finales aquellos clubes, futbolistas, entrenadoras y árbitras que durante el año 2021 han participado en las competiciones oficiales de Primera y Segunda División RFEF de Fútbol Femenino, Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino y competiciones oficiales de Fútbol Playa Femenino.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

La Fundación Deporte Joven fijó ya desde la anualidad 2020 unos criterios de solicitud, de resolución y, principalmente, de justificación del nuevo “Programa Universo Mujer II” considerablemente distintos a los fijados en años anteriores. Dichos requisitos son de común aplicación y cumplimiento a todas las federaciones y entidades que puedan beneficiarse de este tipo de ayudas.

Procede ahora a la distribución de los recursos que la RFEF ha de recibir de la Fundación Deporte Joven en el marco del Programa Universo Mujer II correspondientes al año natural 2021.

A estos efectos y con la finalidad de seguir el procedimiento establecido en el Manual de Subvenciones y Ayudas se procedió a la convocatoria de ayudas para los clubes que durante el año 2021 hayan participado en los campeonatos Femeninos de Primera y Segunda División RFEF de Fútbol y de Fútbol Sala, en las competiciones oficiales de ámbito estatal de fútbol playa y las jugadoras, entrenadoras y árbitras que hayan tenido licencia federada durante el año 2021 en relación con alguna de las competiciones referenciadas.

Mediante la convocatoria se pretendía, también, dar cumplimiento a los requisitos de justificación y documentación que exige la Fundación y los que son propios del Manual de Ayudas aprobado por la RFEF.

El objeto de la convocatoria de ayudas no era otro que la distribución entre los Clubes, las jugadoras, las entrenadoras y las árbitras del dinero que la RFEF recibe de la Fundación Deporte Joven garantizando el destino del mismo a las diversas finalidades que fueron objeto de aprobación por el CSD a partir del programa de actuaciones presentado por la RFEF.

Si bien los convenios entre la Fundación Deporte Joven y la RFEF prevén dos tiempos de pago distintos (el 75% al inicio y el 25% restante una vez justificada la totalidad de las actuaciones y documentación) la RFEF publicó la convocatoria de ayudas con el 100% de las ayudas máximas concedidas a los efectos de favorecer a los clubes, jugadoras, árbitras y, en su caso, entrenadoras con una mayor agilidad en la tramitación y cobro de las mismas siempre que se hubiera presentado por parte de los/as beneficiarios/as la totalidad de la documentación justificativa requerida.

Los clubes, las jugadoras, las entrenadoras y las árbitras se debían comprometer a devolver aquellas cantidades que no les correspondieran una vez validada la memoria justificativa por la Fundación Deporte Joven y en aquella parte que no hubiere sido aceptada o autorizada por la Fundación en su revisión reglamentaria.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

El protocolo de justificación tiene dos finalidades básicas:

- 1- La adecuación del destino del dinero a las finalidades objeto de las ayudas en el programa Universo Mujer II;
- 2- La adecuación de la documentación aportada a los requisitos formales mínimos exigidos por el Programa así como el debido cumplimiento de los requisitos básicos de las normas de ayudas de la RFEF.

La RFEF ha presentado un Programa de ayudas dentro del Programa Universo Mujer II donde se amplía la dotación presupuestaria para cada una de las categorías y donde se incluyen especialidades no contempladas hasta ahora (futbol playa) y la posibilidad de que las jugadoras, las árbitras y, en su caso, las entrenadoras, pudieran recibir, también, ayudas directas para su formación y crecimiento profesional.

Para poder ser beneficiarios de estas ayudas los clubes debían cumplir con los requisitos establecidos en el “Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones para las Federaciones Autonómicas y/o Territoriales y otros miembros de la RFEF” que fue debidamente aprobado por la Junta Directiva de la RFEF.

La RFEF destina un total de 2.180.000€ en el año 2021 a las ayudas objeto de esta convocatoria.

La totalidad de estos recursos proviene de la relación contractual/convenio entre la RFEF y la Fundación Deporte Joven para el año natural 2021.

En todo caso, en la convocatoria se establecían los siguientes requisitos generales:

Si el beneficiario es un Club:

- a) Ser un club o SAD debidamente afiliada a la RFEF.
- b) Estar registrado en los respectivos registros autonómicos de entidades deportivas y estar al corriente de las obligaciones formales con dicho registro.
- c) Disponer de libros contables, registros y en general de los documentos exigidos en la normativa deportiva, fiscal, asociativa, y en su caso, mercantil, aplicable en cada caso.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- d) Poner a disposición de la RFEF la documentación justificativa para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria.
 - e) Haber cumplido con las obligaciones documentales fijadas por la RFEF según la normativa vigente y dentro de los plazos fijados para ello.
- El Presidente de la entidad beneficiaria de la ayuda deberá enviar un escrito de aceptación de la misma.

Si la beneficiaria es una jugadora, entrenadora o árbitra.

- a) Disponer de una licencia de jugadora, entrenadora o árbitra en alguna de las especialidades y categorías objeto de esta convocatoria en el año natural 2021.
- b) Poner a disposición de la RFEF la documentación justificativa para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- c) Enviar escrito de aceptación de la ayuda.

A los efectos del pago efectivo al Club de las ayudas que pudieran concedérsele deberán:

- a) Estar al corriente de pago y de sus obligaciones frente a la Agencia Tributaria Estatal, Haciendas Locales y Forales o de su respectiva Comunidad Autónoma y con la Tesorería de la Seguridad Social de acuerdo con la normativa aplicable.
- b) No adeudar cantidades a la RFEF, ni a la federación autonómica y/o territorial respectiva.
- c) No tener embargos o cualquier otro requerimiento judicial o administrativo que impida la transferencia de fondos de la Federación al Club.
- d) No tener suspendidos los derechos federativos, ni tener medida cautelar alguna de suspensión de prestación de servicios por parte de la RFEF.

Resulta innecesario volver a presentar toda esta documentación si un club ya la ha presentado en cualquiera de las convocatorias que ha publicado la RFEF durante la presente temporada y las certificaciones se encuentren vigentes. El Club deberá señalar



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

en la solicitud que ya tiene presentada dicha documentación en una convocatoria anterior y, por tanto, no le resulta necesario volver a presentarla.

A los efectos del pago efectivo a las jugadoras, entrenadoras y árbitras de las ayudas que pudieran concedérsele deberán:

- a) Estar al corriente de pago y de sus obligaciones frente a la Agencia Tributaria Estatal, Haciendas Locales y Forales o de su respectiva Comunidad Autónoma de acuerdo con la normativa aplicable.
- b) No tener embargos o cualquier otro requerimiento judicial o administrativo que impida la transferencia de fondos de la Federación a la beneficiaria.
- c) No tener suspendida la licencia federativa por una infracción disciplinaria muy grave que implique una sanción de suspensión de los derechos federativos por un período superior a un mes o 6 partidos.

En todo caso y con independencia de lo previsto en el párrafo primero, se establecen los siguientes requisitos específicos para poder ser beneficiarios de estas ayudas.

- a) Acreditar la participación, según cada caso, en la Primera División RFEF de Fútbol Femenino, en la Segunda División RFEF de Fútbol Femenino, en la Primera División de Fútbol Sala Femenino, en la Segunda División de Fútbol Sala Femenino, cuando corresponda en la Copa de S.M. la Reina, en la Supercopa o en las competiciones oficiales de fútbol playa a lo largo del año natural 2021.
- b) Acreditar el destino de las ayudas a las finalidades que son objeto de las mismas según los procedimientos y documentación que se señala en apartados posteriores.

Los clubes y SADs interesados en presentar la solicitud para la obtención de una ayuda por parte de la RFEF debían, además, cumplir los siguientes requisitos formales:

- a) Presentar la solicitud de ayuda con toda la documentación específica prevista en los apartados precedentes.
- b) Presentar documento acreditativo de encontrarse al corriente de pago y de sus obligaciones frente a la Agencia Tributaria Estatal, Haciendas Locales y



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Forales o de su respectiva Comunidad Autónoma y con la Tesorería de la Seguridad Social de acuerdo con la normativa aplicable.

El certificado tendrá una validez de 6 meses, con lo que, al término de ese periodo, el Club o SAD deberá renovar el mismo. Es imprescindible disponer de los certificados válidos en el momento de presentar la solicitud de ayuda y en el momento de percibir cada una de las cantidades objeto de la ayuda.

- c) Presentar una declaración reconociendo no adeudar cantidad alguna a la RFEF o a la respectiva Federación Territorial.
- d) Presentar escrito manifestando que se ha entregado toda la documentación requerida por las normas reglamentarias y por las normas de competición de la RFEF en tiempo y forma.
- e) Presentar escrito declarando haber cumplido y comprometiéndose a cumplir la totalidad de las normas de la competición de la Federación.
- f) Presentar escrito donde se reconoce la facultad de la RFEF para llevar a cabo los trabajos de comprobación y verificación que estime oportunos en el marco de las actuaciones de control interno, ya sea con medios propios o ajenos.
- g) Presentar certificado del Secretario del Club con el visto bueno del Presidente en el que se certifique que las cantidades a recibir han sido destinadas a las finalidades de la convocatoria de las ayudas.
- h) Presentar certificado del Secretario del Club con el visto bueno del Presidente en el que se certifique que los mismos gastos no han estado financiados, ni estarán financiados mediante otras ayudas otorgadas por la misma RFEF o por ayudas de naturaleza pública.

Las jugadoras, árbitras o, en su caso, entrenadoras interesadas en presentar la solicitud para la obtención de una ayuda por parte de la RFEF deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

- a) Presentar la solicitud de ayuda con toda la documentación específica prevista en los apartados específicas precedentes.
- b) Presentar documento acreditativo de encontrarse al corriente de pago y de sus obligaciones tributarias.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

El certificado tendrá una validez de 6 meses, con lo que, al término de ese periodo, la jugadora, árbitra o entrenadora deberá renovar el mismo. Es imprescindible disponer de los certificados válidos en el momento de presentar la solicitud de ayuda y en el momento de percibir cada una de las cantidades objeto de la ayuda.

- c) Presentar una declaración reconociendo no adeudar cantidad alguna a la RFEF o a la respectiva Federación Territorial.
- d) Presentar escrito declarando haber cumplido y comprometiéndose a cumplir la totalidad de las normas de la competición de la Federación.
- e) Presentar escrito donde se reconoce la facultad de la RFEF para llevar a cabo los trabajos de comprobación y verificación que estime oportunos en el marco de las actuaciones de control interno, ya sea con medios propios o ajenos.
- f) Presentar declaración responsable donde se acredite la realización de la actividad y de la veracidad de la documentación justificativa entregada a la RFEF.
- g) Presentar declaración responsable donde se acredite que estas mismas actividades y gastos no han estado financiados, ni estarán financiados mediante otras ayudas otorgadas por la misma RFEF, por sindicatos o asociaciones de jugadoras o por ayudas de naturaleza pública.

Además de la justificación de los requisitos generales el Club deberá presentar la siguiente documentación específica:

- a) Justificantes de los gastos de arbitrajes correspondientes al período de ayuda concedida durante el año natural 2021.
- b) Documento que acredite los kilómetros realizados en la península o en las islas exclusivamente para la disputa de los partidos oficiales de la categoría correspondiente (en todo caso, deberá presentar la justificación de los kilómetros en el trayecto más corto entre la ciudad de origen y la de destino y regreso) A estos efectos presentará un documento único donde figure partido por partido y los kilómetros correspondientes. (La RFEF está facultada para verificar y ajustar los kilómetros señalados por cada club si hubiera disconformidad entre la distancia aportada y la que la RFEF verifique como real).



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- c) Justificantes de los gastos de desplazamientos correspondientes al período de ayuda concedida durante el año natural 2021.
- d) Justificantes de los gastos de los servicios de salud y protección de las jugadoras durante las competiciones correspondientes al período de ayuda concedida durante el año natural 2021.
- e) Facturas ajustadas al valor de los resultados deportivos obtenidos correspondientes al período de ayuda concedida durante el año natural 2021.
- f) Justificación documental (certificado de la Federación Autonómica acreditando el número de equipos de base) de los equipos de fútbol base femenino del Club durante el año natural 2021.

En la modalidad de fútbol femenino se considerará acreditada dicha condición cuando el club disponga directamente y bajo su única dependencia de un mínimo de 3 equipos de su correspondiente especialidad en categorías inferiores.

En la modalidad del fútbol sala femenino se considerará acreditada dicha condición cuando el club disponga de los equipos correspondientes en la base según el tramo de ayuda correspondiente.

En la modalidad del fútbol playa se considerará acreditada dicha condición cuando el club acredite la existencia de uno o varios equipos base compitiendo o cuando acredite la existencia de una estructura deportiva de fútbol playa para edades inferiores a los 14 años con un mínimo de 20 deportistas femeninas inscritas y todo ello dentro del período que es objeto de ayuda.

- g) Presentar certificado del Secretario con el visto bueno del Presidente que el club ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de la participación en el Programa Universo Mujer II definidas por la Fundación Deporte Joven.

Además de la justificación de los requisitos generales, la jugadora, árbitra o, en su caso, entrenadora deberá presentar la siguiente documentación específica:

- a) Justificantes/certificados de la actividad formativa realizada durante el año natural 2021.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- b) Copia de la matrícula o de la documentación que acredite pagos periódicos por la actividad formativa correspondiente al año natural 2021.
- c) Copia de las transferencias de pago efectuadas o la acreditación fehaciente mediante recibís originales de los pagos efectuados durante el año natural 2021.

En atención a lo previsto en la convocatoria la Comisión de Valoración y una vez analizados los datos aportados por cada uno de los Clubes, elevó a la Comisión Económica su propuesta de resolución que fue ratificada por esta. La Comisión Económica y cumpliendo con los requisitos fijados en la convocatoria aprueba la siguiente resolución definitiva:

DADOS LOS PLAZOS FIJADOS POR LA FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN PARA LA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA RFEF DE LAS AYUDAS RECIBIDAS, TODOS LOS CLUBES, JUGADORAS, ENTRENADORAS Y ÁRBITRAS DEBERÁN ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LAS AYUDAS ANTES DEL 15 DE MARZO DE 2022, A LOS EFECTOS DE PODER RECIBIR LAS AYUDAS.

CUALQUIER CLUB, JUGADORA, ENTRENADORA Y ÁRBITRA QUE NO ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN DENTRO DE ESTE PLAZO PERDERA LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA Y EL DINERO SERÁ DEVUELTO A LA FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

a) Se resuelve otorgar las ayudas que se señalan a continuación a los clubes, jugadoras, entrenadoras y árbitras siguientes por reunir los requisitos materiales y formales mínimos establecidos en la convocatoria:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

1ª División Fútbol Femenino:

TEMPORADA 2020/2021								
NIF	CLUB	ARBITRAJES	DESPLAZAMIENTOS	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	FOMENTO BASE	PUNTOS OBTENIDOS	CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN COPA DE LA REINA	FAIR PLAY
G28034718	0501001-Real Madrid C.F.	10.546,80 €	4.682,21 €	2.563,88 €	2.732,29 €	17.287,62 €		4.500,00 €
A46064242	0201002-Levante U.D. SAD	10.546,80 €	6.267,48 €	2.563,88 €	2.732,29 €	16.353,22 €	2.700,00 €	
A80373764	0501002-Club Atlético de Madrid SAD	10.546,80 €	4.467,07 €	2.563,88 €	2.732,29 €	14.718,02 €		3.000,00 €
A41035346	0601001-Sevilla F.C. SAD	10.546,80 €	8.048,08 €	2.563,88 €	2.732,29 €	10.513,22 €		
G98156912	0201943-Valencia Femenas C.F.	10.546,80 €	6.409,02 €	2.563,88 €	2.732,29 €	10.279,62 €		
V21390026	0606050-C.D. Sporting Club	10.546,80 €	11.255,42 €	2.563,88 €	2.732,29 €	10.279,62 €		
G26439844	1902149-C.D.E.F. Logroño	10.546,80 €	6.818,08 €	2.563,88 €	2.732,29 €	5.607,62 €		



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022					
NIF	CLUB	ARBITRAJES	DESPLAZAMIENTOS	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	FOMENTO BASE
G98156912	0201943- Valencia Feminas C.F.	22.509,80 €	4.484,41 €	2.884,37 €	2.959,98 €
A41035346	0601001- Sevilla F.C. SAD	22.509,80 €	9.126,04 €	2.884,37 €	2.959,98 €
G28034718	0501001- Real Madrid C.F.	22.509,80 €	4.481,99 €	2.884,37 €	2.959,98 €
A46064242	0201002- Levante U.D. SAD	22.509,80 €	7.338,57 €	2.884,37 €	2.959,98 €
A80373764	0501002- Club Atlético de Madrid SAD	22.509,80 €	5.548,67 €	2.884,37 €	2.959,98 €
V21390026	0606050- C.D. Sporting Club	22.509,80 €	14.502,98 €	2.884,37 €	2.959,98 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	ALBA AZNAR MARTÍ	1.000,00 €
ÁRBITRA	ALBA FELIX EGEA	1.156,27 €
ÁRBITRA	ALBA IVES JOVE SANZ	1.000,00 €
JUGADORA	ALEJANDRA SERRANO CORTÉS	822,16 €
JUGADORA	ANA MARCOS MORAL	2.571,73 €
JUGADORA	ANA VELAZQUEZ JURICO	1.000,00 €
ÁRBITRA	ANDREA PEÑA PEÑA	95,00 €
ÁRBITRA	ANDREA SALVADOR SÁNCHEZ	3.000,00 €
JUGADORA	ANDREA SIERRA LARRAURI	118,14 €
JUGADORA	ANE ETXEZARRETA AYERBE	2.250,00 €
JUGADORA	BEATRIZ PARRA SALAS	800,00 €
JUGADORA	BIBIAN SCHULZE SOLANO	3.000,00 €
JUGADORA	CARMEN ÁLVAREZ SÁNCHEZ	1.851,00 €
JUGADORA	CAROLINA MARÍN DE LA FUENTE	886,22 €
ÁRBITRA	CECILIA LAURA MUÑOZ DI GIOVAMBATTISTA	247,06 €
JUGADORA	CLAUDIA FLORENTINO VIVÓ	110,97 €
JUGADORA	CRISTINA SÁNCHEZ AUÑÓN	1.660,50 €
JUGADORA	ELENA JULVE PÉREZ	256,26 €
ÁRBITRA	FLORENCIA ANDREA MUÑOZ DI GIOVAMBATTISTA	140,92 €
JUGADORA	GEMA SOLIVERES CHOLBI	844,00 €
JUGADORA	INÉS JUAN ALTAMIRA	1.000,00 €
JUGADORA	IRAIA IPARRAGIRE ARGANDOÑA	639,06 €
JUGADORA	IVANA ANDRÉS SANZ	346,50 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	JOANNA VALERIA VEGA SALADIE	1.500,00 €
JUGADORA	JONE IBAÑEZ MAZO	3.000,00 €
JUGADORA	JUDITH LUZURIAGA ALBELDA	1.418,42 €
JUGADORA	LORENA NAVARRO DOMÍNGUEZ	1.524,63 €
JUGADORA	LUCÍA RODRÍGUEZ HERRERO	941,79 €
JUGADORA	MADDI TORRE LARRAÑAGA	984,12 €
JUGADORA	MARÍA ÁNGELES CARRIÓN ÉGIDO	28,89 €
JUGADORA	MARIA ORTIZ DE PINEDO OCHOA	1.000,00 €
JUGADORA	MARIA SAMPALO PÉREZ	1.318,17 €
JUGADORA	MARTA CORREDERA RUEDA	1.742,83 €
ÁRBITRA	MARTA FRÍAS ACEDO	198,00 €
JUGADORA	MIRIAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	3.000,00 €
ÁRBITRA	OLATZ RIVERA OLMEDO	3.000,00 €
JUGADORA	PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ	592,44 €
ÁRBITRA	PATRICIA LUNA VARO	360,00 €
JUGADORA	PATRICIA OJEDA RAMIREZ	240,00 €
JUGADORA	SARA EZQUERRO DE LAS HERAS	3.000,00 €
JUGADORA	SARA SERRAT REYES	1.564,50 €
JUGADORA	VIOLA MÓNICA CALLIGARIS	2.094,00 €
JUGADORA	YASMIN MRABET SLACK	3.000,00 €
ÁRBITRA	YLENIA SÁNCHEZ MIGUEL	305,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

2º División Fútbol Femenino:

TEMPORADA 2020/2021				
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE	PROFESIONALIZACIÓN
G60577772	0106110-C.E. Seagull	3.826,83 €	2.058,82 €	1.250,00 €
A46064242	0201002-Levante U.D. SAD	1.590,16 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A18013003	0605001-Granada C.F. SAD	1.872,95 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G30581193	1001254-Alhama Club de Fútbol	2.120,51 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G39839790	1801847-C.D.E. Racing Féminas	2.123,12 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G02595312	2001467-C.d. Alba Fundacion Femenino	1.929,08 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €

TEMPORADA 2021/2022				
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE	PROFESIONALIZACIÓN
G38017141	1501002-Real Union de Tenerife	845,49 €	1.750,00 €	1.250,00 €
A18013003	0605001-Granada C.F. SAD	1.285,72 €	1.750,00 €	1.250,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G60577772	0106110-C.E. Seagull	3.777,70 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G39839790	1801847-C.D.E. Racing Féminas	2.098,72 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G02595312	2001467-C.d. Alba Fundacion Femenino	1.082,34 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G30581193	1001254-Alhama Club de Fútbol	1.986,79 €	1.750,00 €	1.250,00 €

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	AINHOA MARÍN MARTÍN	38,22 €
JUGADORA	ALBA MARÍA JIMÉNEZ TRIGUERO	1,12 €
JUGADORA	ALICIA MUÑOZ GARCÍA	1.470,00 €
JUGADORA	ANA BUCETA RODRÍGUEZ	1.500,00 €
JUGADORA	ANA VALLES CAMISELLA	3.000,00 €
JUGADORA	ANDREA MARTÍNEZ MONTEAGUDO	471,92 €
JUGADORA	BLANCA GARCÍA BARTOMEU	3.000,00 €
JUGADORA	ELISA TOMÉ CABEDO	2.368,00 €
JUGADORA	ESTHER SOLÁ GÓMEZ	598,56 €
ÁRBITRA	IRENE LUMBRERAS RODRÍGUEZ	1.000,00 €
JUGADORA	ITZIAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	1.000,00 €
JUGADORA	LAIA GARCÍA DALMASES	159,12 €
JUGADORA	MARÍA DEL MAR JIMÉNEZ LOBATO	1.239,00 €
JUGADORA	MARÍA JARILLO MARTÍ	240,02 €
JUGADORA	MARIA MACÍAS LILLO	46,51 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	MARIA REQUENA NADAL	293,56 €
JUGADORA	MARINA MARTÍ SERNA	3.000,00 €
JUGADORA	MARTA CHARLE ROMERO	3.000,00 €
JUGADORA	MARTA ESOJO SERRANO	155,47 €
JUGADORA	MARTA PÉREZ SAN MARTÍN	28,89 €
ÁRBITRA	MIRIAM MÉNDEZ CANA	2.701,20 €
JUGADORA	PAULA ARCE MORENO	711,43 €
JUGADORA	SARA SÁNCHEZ LÓPEZ	713,73 €
JUGADORA	YAIZA RELEA RAMOS	705,50 €

1ª División Fútbol Sala Femenino:

TEMPORADA 2020/2021			
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE
G84488477	0509173-C.D.E. Leganés F.S. Masdeporte	1.841,68 €	1.096,42 €
G80512049	0509060-C.D. Futsi Atletico Feminas	1.544,08 €	1.096,42 €
G36363083	0304431-Poio F.S.	2.373,08 €	1.096,42 €
A32156879	0303069-Ourense C.F., SAD	1.943,67 €	1.096,42 €
G15779929	0301807-Viaxes Amarelle F.S.	4.424,10 €	1.096,42 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G35410083	1401546-A.D. Club Teldeportivo	650,08 €	1.096,42 €
G73383812	1005465-Roldan Futbol Sala	2.489,37 €	1.096,42 €
G99320632	0906193-Intersala Promises	2.052,21 €	1.096,42 €
V81240319	0509108-F.S.F. Mostoles	1.981,84 €	1.096,42 €
G52027927	2104168-Torreblanca Melilla C. F.	594,01 €	1.096,42 €

TEMPORADA 2021/2022				
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE	DIFUSIÓN POR TELEVISIÓN
G73383812	1005465-Roldan Futbol Sala	3.163,24 €	1.085,71 €	6.250,00 €
G54662143	0206475-F.S.F. Joventut D´Elx	2.497,39 €	1.085,71 €	6.250,00 €
G84488477	0509173-C.D.E. Leganés F.S. Masdeporte	1.594,23 €	1.085,71 €	6.250,00 €
V81240319	0509108-F.S.F. Móstoles	2.271,38 €	1.085,71 €	6.250,00 €
G80512049	0509060-C.D. Futsi Atletico Feminas	2.431,33 €	1.085,71 €	6.250,00 €
G52027927	2104168-Torreblanca Melilla C. F.	1.010,95 €	1.085,71 €	6.250,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G27272251	0302270-Burela F.S.	3.976,87 €	985,71 €	6.250,00 €
G36363083	0304431-Poio F.S.	3.098,92 €	1.085,71 €	6.250,00 €
A32156879	0303069-Ourense C.F., SAD	2.884,21 €	1.085,71 €	6.250,00 €

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	ANA MARÍA PINO CABRERA	182,37 €
JUGADORA	IZARBE TRICÁS CAMEO	1.494,56 €
JUGADORA	LUCÍA PILAR VICENTE PINA	3.000,00 €
JUGADORA	MARTA GARCÍA ROBLES	1.870,88 €
JUGADORA	NOELIA MONTORO SUSARTE	2.400,00 €
JUGADORA	SARA NAVALÓN BENEYTO	990,00 €

2ª División Fútbol Sala Femenino:

TEMPORADA 2020/2021			
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE
A32156879	0303069-Ourense C.F., SAD	1.072,47 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G27451020	0302385-F.S.F. O Castro	694,02 €	1.082,32 €
G70131057	0301841-A Ferverza F.S.F.	861,24 €	1.082,32 €
G20420493	2401555-Club Deportivo Gora	802,92 €	No cumple con los requisitos establecidos
G39404413	1801626-A.D. Mioño	652,29 €	832,32 €
G33559535	0701526-Rodiles F.S.	695,16 €	No cumple con los requisitos establecidos
G39805536	1801852-C.D.E. Muslera	700,31 €	1.082,32 €
G60305695	0107810-F.S. Castelldefels	362,73 €	832,32 €
G99467599	0906482-Cesar Augusta-F.S.F.	643,43 €	1.082,32 €
G50388495	0901916-Agrupacion Deportiva Sala 10	723,18 €	1.082,32 €
G99320632	0906193-Intersala Promises	854,09 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G98585094	0204096-C.E. Futsal Hispanic de Torrent	764,62 €	832,32 €
G54662143	0206475-F.S.F. Joventut D'Elx	1.025,88 €	1.082,32 €
G52027927	2104168-Torreblanca Melilla C. F.	562,53 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G73256901	1005426-La Algaida Futbol Sala	1.027,88 €	982,32 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G73383812	1005465-Roldan Futbol Sala	1.144,22 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G23362999	0607833-Martos F.S.	840,94 €	1.082,32 €
G11497047	0603097-Cádiz Polideportivo F.S.F.	852,09 €	1.082,32 €
G13327630	2002165-C.D. Salesianos Puertollano	519,37 €	1.082,32 €
G40015638	1608059-Unami C.P.	329,29 €	No cumple con los requisitos establecidos
G84488477	0509173-C.D.E. Leganés F.S. Masdeporte	230,10 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G80512049	0509060-C.D. Futsi Atletico Feminas	217,52 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR

TEMPORADA 2021/2022

NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE
G70131057	0301841-A Fervenza F.S.F.	583,18 €	1.085,48 €
G33559535	0701526-Rodiles F.S.	699,71 €	No cumple con los requisitos establecidos
G15779929	0301807-Viaxes Amarelle F.S.	961,27 €	1.085,48 €
G70337217	0301879-5 Coruña F.S.	574,53 €	1.085,48 €
G39404413	1801626-A.D. Mioño	1.032,52 €	985,48 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G27451020	0302385-F.S.F. O Castro	833,55 €	1.085,48 €
G60305695	0107810-F.S. Castelldefels	370,97 €	985,48 €
G50388495	0901916-Agrupacion Deportiva Sala 10	939,90 €	1.085,48 €
G99320632	0906193-Intersala Promises	807,08 €	1.085,48 €
G52027927	2104168-Torreblanca Melilla C. F.	646,79 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G73383812	1005465-Roldan Futbol Sala	1.076,28 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G73256901	1005426-La Algaida Futbol Sala	577,58 €	1.085,48 €
G11497047	0603097-Cádiz Polideportivo F.S.F.	891,56 €	1.085,48 €
G40015638	1608059-Unami C.P.	358,25 €	No cumple con los requisitos establecidos
G19197243	2004682-C.D. Chiloeches	316,01 €	No cumple con los requisitos establecidos
G84488477	0509173-C.D.E. Leganés F.S. Masdeporte	384,71 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G80512049	0509060-C.D. Futsi Atletico Feminas	329,25 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G13327630	2002165-C.D. Salesianos Puertollano	696,66 €	1.085,48 €
G38471744	1501566-C.F.S. Costa Sur	280,90 €	No cumple con los requisitos establecidos



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	AMARA ORTIGOSA SILLERO	1.665,80 €
JUGADORA	BEATRIZ DE LA CRUZ HERRERO	2.359,68 €
JUGADORA	CARLA UROZ MATA	3.000,00 €
JUGADORA	LAURA TORRES ÁLVAREZ	463,82 €
JUGADORA	LUCÍA GUILLÉN LAHOZ	1.139,00 €
ENTRENADORA	MARÍA DE LAS MERCEDES GÓMEZ JIMENEZ	1.000,00 €
ENTRENADORA	MARÍA GORDO PERDIGUERO	1.000,00 €
JUGADORA	TAMARA DELEON FIGUEROA	3.000,00 €

Fútbol Playa Femenino:

AÑO 2021				
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE	DIFUSIÓN POR TELEVISIÓN
G52030368	2104154-C. D. Higicontrol Melilla	1.250,75 €	2.727,27 €	11.111,11 €

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	ADRIANA JAIME ZÁRATE	195,63 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	ANA MARIA DE MURGA BLANCO	624,75 €
JUGADORA	DINA HAMED HAMED	3.000,00 €

b) Tras presentar alegaciones en el plazo establecido y ser analizadas por la Comisión de Valoración y aprobadas por la Comisión económica, se resuelve atender las alegaciones presentadas por entenderse justificadas y otorgar las ayudas que se señalan a continuación a los clubes siguientes por reunir los requisitos materiales y formales mínimos establecidos en la convocatoria:

1ª División Fútbol Femenino:

TEMPORADA 2020/2021								
NIF	CLUB	ARBITRAJES	DESPLAZAMIENTOS	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	FOMENTO BASE	PUNTOS OBTENIDOS	CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN COPA DE LA REINA	FAIR PLAY
G08266298	0101001-F.C. Barcelona	10.546,80 €	7.302,15 €	2.563,88 €	2.732,29 €	23.127,62 €	4.050,00 €	5.000,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

A20424511	2402002-Real Sociedad de Fútbol SAD	10.546,80 €	6.499,61 €	2.563,88 €	No cumple con los requisitos establecidos	14.250,82 €		3.500,00 €
G76613041	1501346-UDG Tenerife Egatesa	10.546,80 €	1.430,99 €	2.563,88 €	No cumple con los requisitos establecidos	13.550,02 €		
G86038189	0504781-Madrid C.F. Femenino	10.546,80 €	6.246,25 €	2.563,88 €	2.732,29 €	12.382,02 €		
G48074264	2401001-Athletic Club	10.546,80 €	6.602,93 €	2.563,88 €	2.732,29 €	9.345,22 €		4.000,00 €
G41034851	0601002-Real Betis Balompié SAD	10.546,80 €	8.815,24 €	2.563,88 €	2.732,29 €	8.177,22 €		
A28402592	0501005-Rayo Vallecano de Madrid SAD	10.546,80 €	5.106,84 €	2.563,88 €	No cumple con los requisitos establecidos	7.943,62 €		
A20039533	2402012-S.D. Eibar SAD	10.546,80 €	6.026,86 €	2.563,88 €	2.732,29 €	7.710,02 €		
A15023070	0301001-R.C. Deportivo de La Coruña SAD	10.546,80 €	10.533,56 €	2.563,88 €	No cumple con los requisitos establecidos	6.775,62 €		
A08357139	0101002-R.C.D. Espanyol de Barcelona SAD	10.546,80 €	10.629,80 €	2.563,88 €	2.732,29 €	5.841,22 €		
G06424725	1701541-C.D. Santa Teresa	10.546,80 €	7.858,41 €	2.563,88 €	No cumple con los requisitos establecidos	5.607,62 €		



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022

NIF	CLUB	ARBITRAJES	DESPLAZAMIENTOS	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	FOMENTO BASE
A12362927	0202004-Villarreal C.F. SAD	22.509,80 €	9.725,90 €	2.884,37 €	No cumple con los requisitos establecidos
G76613041	1501346-UDG Tenerife Egatesa	22.509,80 €	1.635,09 €	2.884,37 €	No cumple con los requisitos establecidos
A20039533	2402012-S.D. Eibar SAD	22.509,80 €	8.436,69 €	2.884,37 €	2.959,98 €
A20424511	2402002-Real Sociedad de Fútbol SAD	22.509,80 €	6.211,42 €	2.884,37 €	No cumple con los requisitos establecidos
G41034851	0601002-Real Betis Balompié SAD	22.509,80 €	13.968,43 €	2.884,37 €	2.959,98 €
A28402592	0501005-Rayo Vallecano de Madrid SAD	22.509,80 €	4.254,63 €	2.884,37 €	No cumple con los requisitos establecidos
G86038189	0504781-Madrid C.F. Femenino	22.509,80 €	6.830,62 €	2.884,37 €	2.959,98 €
G08266298	0101001-F.C. Barcelona	22.509,80 €	12.451,86 €	2.884,37 €	2.959,98 €
A01219617	2403001-Deportivo Alavés SAD	22.509,80 €	6.820,95 €	2.884,37 €	2.959,98 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G48074264	2401001-Athletic Club	22.509,80 €	9.181,68 €	2.884,37 €	2.959,98 €
-----------	-----------------------	-------------	------------	------------	------------

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	ADRIANA NANCLARES ROMERO	3.000,00 €
JUGADORA	AINHOA VICENTE MORAZA	1.500,00 €
JUGADORA	AINIZE BAREA NUÑEZ	615,69 €
JUGADORA	AINOA CAMPO FRANCO	180,00 €
JUGADORA	AMAIUR SARRIEGI ISASA	3.000,00 €
JUGADORA	ANA LUCÍA DE TERESA ROMERO	1.020,00 €
ÁRBITRA	ANDREA PIÑANA CANDEL	420,00 €
JUGADORA	ANE AZKONA FUENTE	384,00 €
JUGADORA	ANE MIREN MARTÍNEZ LAHIDALGA	1.000,00 €
JUGADORA	ANNA TORRODÁ RICART	1.081,26 €
ÁRBITRA	ARANTXA PÉREZ ALMENDROTE	6,82 €
JUGADORA	ARIADNA ROVIOLA I MORENO	1.578,78 €
JUGADORA	ATHENEA DEL CASTILLO BEVIDE	3.000,00 €
JUGADORA	CHELSEA LOUISE ASHURTS	613,36 €
JUGADORA	CRISTINA PIZARRO MINGO	647,00 €
ÁRBITRA	CRISTINA YOLANDA AGUILERA MANZANO	1.919,88 €
JUGADORA	ELENA DE TORO ALDARIA	1.500,00 €
ÁRBITRA	ELENA ISABEL MAINER PARDOS	3.000,00 €
ÁRBITRA	ELENA MARTÍNEZ MORENO	3.000,00 €
JUGADORA	EUNATE ARRAIZA OTAZU	853,12 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	HELENA TORRES MÁRQUEZ	913,37 €
JUGADORA	IRIS ARNAIZ GIL	46,57 €
JUGADORA	JANA FERNÁNDEZ VELASCO	931,94 €
ÁRBITRA	JOSEFA SÁNCHEZ GÓMEZ	66,00 €
JUGADORA	LAURA ROYO SAN JUAN	2.100,00 €
JUGADORA	MARTA PERARNAU VIVES	2.296,00 €
JUGADORA	NAHIKARI GARCÍA PÉREZ	640,43 €
JUGADORA	NAROA URIARTE URAZURRUTIA	734,02 €
ÁRBITRA	NEREA REBOLLO VALDIVIA	1.278,00 €
ÁRBITRA	NEREA REY VICENTE	843,90 €
ÁRBITRA	NURIA MANRIQUE NUÑEZ	553,77 €
ÁRBITRA	NURIA SÁNCHEZ GARCÍA	553,77 €
JUGADORA	OIHANE VALDEZATE CARBONERO	2.113,12 €
JUGADORA	OLGA CARMONA GARCÍA	1.261,95 €
JUGADORA	PAMELA TAJONAR ALONSO	855,00 €
ÁRBITRA	PAOLA CEBOLLADA LÓPEZ	198,00 €
JUGADORA	PAULA MORENO OJEDA	823,12 €
JUGADORA	PAULA SANCHO GONZÁLEZ	174,96 €
ÁRBITRA	RITA CABAÑERO MOMPÓ	3.000,00 €
JUGADORA	YOLANDA PALOMINO OLUCHA	2,22 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Segunda División Fútbol Femenino:

TEMPORADA 2020/2021				
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE	PROFESIONALIZACIÓN
G08266298	0101001-F.C. Barcelona	3.108,97 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A08357139	0101002-R.C.D. Espanyol de Barcelona SAD	3.558,83 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
G25204165	0104037-Aem, S.E.	2.706,10 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G96009279	0201076-U.D. Aldaia C.F.	1.641,94 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G98156912	0201943-Valencia Femenas C.F.	1.634,97 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A12362927	0202004-Villarreal C.F. SAD	1.884,70 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A12024725	0202001-C.D. Castellon, Sad	2.156,62 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G27170638	0302296-Peluqueria Mixta Friol	4.827,05 €	2.058,82 €	1.250,00 €
A80373764	0501002-Club Atlético de Madrid SAD	2.733,08 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
G86038189	0504781-Madrid C.F. Femenino	2.626,92 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A88522867	0604001-Córdoba C.F. SAD	2.720,46 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G14873657	0604363-Pozoalbense Femenino C.D.	2.212,31 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

A33608233	0701002-Real Sporting de Gijón SAD	2.787,03 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G33365198	0701299-Oviedo Moderno C.F.	3.453,55 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G50859958	0905166-Zaragoza Club de Fútbol Femenino	3.019,35 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G07469802	1101292-U.D. Collerense	668,69 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G71298244	1201388-C.D. Fundacion Osasuna Femenino	2.497,27 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G35280528	1401069-Juan Grande, C.D.	496,84 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G76059047	1401857-C.D. Femarguin	789,21 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G38017141	1501002-Real Union de Tenerife	827,49 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G76613041	1501346-UDG Tenerife Egatesa	837,94 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
G47207600	1601189-C.D. Parquesol	3.035,01 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G10380434	1702547-C.F. Femenino Caceres	2.879,70 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G13357751	2002333-F.F. La Solana	2.046,98 €	2.058,82 €	1.250,00 €
G48074264	2401001-Athletic Club	3.071,56 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A01219617	2403001-Deportivo Alavés SAD	3.314,76 €	2.058,82 €	1.250,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022				
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE	PROFESIONALIZACIÓN
G50859958	0905166-Zaragoza Club de Fútbol Femenino	2.656,39 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G76613041	1501346-UDG Tenerife Egatesa	570,65 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
A33608233	0701002-Real Sporting de Gijón SAD	3.717,74 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G41034851	0601002-Real Betis Balompié SAD	3.177,07 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A08357139	0101002-R.C.D. Espanyol de Barcelona SAD	3.697,75 €	1.750,00 €	1.250,00 €
A15023070	0301001-R.C. Deportivo de La Coruña SAD	3.687,76 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G14873657	0604363-Pozoalbense Femenino C.D.	2.841,77 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G33365198	0701299-Oviedo Moderno C.F.	2.943,21 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G86038189	0504781-Madrid C.F. Femenino	1.239,25 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
G58061037	0102361-Levante Las Planas F.C.	3.276,01 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G35280528	1401069-Juan Grande, C.D.	1.107,33 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G13357751	2002333-F.F. La Solana	1.785,91 €	1.750,00 €	1.250,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G08266298	0101001-F.C. Barcelona	3.488,88 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A03039104	0203526-Elche C.F. SAD	2.878,25 €	1.750,00 €	1.250,00 €
A88522867	0604001-Córdoba C.F. SAD	1.738,94 €	1.750,00 €	1.250,00 €
A80373764	0501002-Club Atlético de Madrid SAD	2.888,25 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
A12024725	0202001-C.D. Castellon, Sad	2.464,50 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G10380434	1702547-C.F. Femenino Caceres	2.458,51 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G26439844	1902149-C.D.E.F. Logroño	1.793,91 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G06424725	1701541-C.D. Santa Teresa	1.958,81 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G26142489	1902025-C.D. Pradejon	2.353,57 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G47207600	1601189-C.D. Parquesol	3.018,17 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G71298244	1201388-C.D. Fundacion Osasuna Femenino	1.589,03 €	1.750,00 €	1.250,00 €
G76059047	1401857-C.D. Femarguin	755,04 €	No cumple con los requisitos establecidos	1.250,00 €
G48074264	2401001-Athletic Club	2.958,20 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR	1.250,00 €
G25204165	0104037-Aem, S.E.	2.878,25 €	1.750,00 €	1.250,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	ADRIANA MANAU GIMENEZ	63,39 €
JUGADORA	ALBA POMARES LÓPEZ	1.262,00 €
JUGADORA	ALICIA DIEGO FERNÁNDEZ	1,12 €
JUGADORA	ÁNGELA MERA ALONSO	5,00 €
JUGADORA	ANGELA SANCHIS MICÓ	517,29 €
ÁRBITRA	ARANTXA ESCRIVÁ PARDO	2.389,41 €
JUGADORA	CARMEN GORDILLO CABAÑAS	338,23 €
JUGADORA	CLAUDIA ROLDÁN BLANCO	3.000,00 €
ÁRBITRA	DIANA PONCE DE LEÓN POMARES	170,16 €
JUGADORA	ELENA CASAO LÓPEZ	25,17 €
JUGADORA	ELENA GUERRA GUILLÉN	191,77 €
JUGADORA	EVA MARÍA DIEGO FERNÁNDEZ	1,12 €
JUGADORA	GEMA CLIMENT FLORDELIS	1.500,00 €
JUGADORA	LAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	749,45 €
JUGADORA	LAURA MORENO MORENO	3,97 €
JUGADORA	LAURA VÁZQUEZ LÓPEZ	853,98 €
JUGADORA	LORENA HERRERA PERALES	131,00 €
JUGADORA	LUCÍA FUERTES SALINAS	1.000,00 €
JUGADORA	LUCÍA MÁRQUEZ CALLES	1.500,00 €
JUGADORA	LUCÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	28,89 €
JUGADORA	MAITANE GARCÍA PEÑA	1.805,92 €
ÁRBITRA	MARÍA DE LAS MERCEDES PARRA CUENCA	97,88 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CHAVES	1.100,00 €
JUGADORA	MARÍA GÓMEZ IGLESIAS	1.000,00 €
JUGADORA	MARÍA JOSE GUTIERREZ DÍAZ	1.067,00 €
JUGADORA	MARIANA CERRO GALÁN	1.961,62 €
JUGADORA	MARTA TURMO CRESPO	1.500,00 €
JUGADORA	MARTA VALERO SÁNCHEZ	1.305,57 €
ÁRBITRA	MIREIA DOMÉNECH VICEDO	61,67 €
JUGADORA	MONTSERRAT QUESADA VELASCO	3.000,00 €
JUGADORA	NEREA PALLÁS PADILLA	130,00 €
JUGADORA	PATRICIA LÓPEZ ANDRÉS	417,90 €
JUGADORA	PAULA GUTIERREZ CABALLERO	46,57 €
JUGADORA	PAZ SÁNCHEZ LANAS	3.000,00 €
JUGADORA	RAQUEL GARCÍA YAGUE	919,12 €
JUGADORA	SARA DEBÉN MOTA	1.050,00 €
JUGADORA	TERESA REY DOMÍNGUEZ	1.303,17 €
JUGADORA	TITAY CALVO MÁRQUEZ	1.650,00 €
JUGADORA	YOSUNE ÁLVAREZ PÉREZ	1,12 €

1ª División Fútbol Femenino:

TEMPORADA 2020/2021			
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE
G32372120	0303282-Cidade de As Burgas F.S.	3.556,93 €	846,42 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G58510876	0115748-Penya Esplugues, Assoc. Esp.	2.045,06 €	996,42 €
G27272251	0302270-Burela F.S.	3.618,36 €	No cumple con los requisitos establecidos
G50557131	0901171-A.D. Sala Zaragoza F.S.	2.343,85 €	1.096,42 €
G83539437	0509177-Majadahonda F.S.F./Afar 4	1.328,78 €	No cumple con los requisitos establecidos
G03542768	0203759-Xaloc Alacant F.S.	2.867,49 €	No cumple con los requisitos establecidos
Q0332001G	0203856-C.D. Universidad de Alicante	2.579,43 €	No cumple con los requisitos establecidos
G82695156	0509168-F.S. Ciudad De Alcorcón	1.765,94 €	1.096,42 €

TEMPORADA 2021/2022

NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE	DIFUSIÓN POR TELEVISIÓN
G50557131	0901171-A.D. Sala Zaragoza F.S.	2.658,20 €	1.085,71 €	6.250,00 €
Q0332001G	0203856-C.D. Universidad de Alicante	2.205,32 €	No cumple con los requisitos establecidos	6.250,00 €
G82695156	0509168-F.S. Ciudad De Alcorcón	1.645,51 €	1.085,71 €	6.250,00 €
G36213916	0304492-Ancorad´ouro F.S.	2.273,12 €	1.085,71 €	6.250,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G92050616	0608594-At.Torcal	3.821,28 €	1.085,71 €	6.250,00 €
G58510876	0115748-Penya Esplugues, Assoc. Esp.	3.065,89 €	985,71 €	6.250,00 €
G83539437	0509177-Majadahonda F.S.F./Afar 4	1.402,12 €	No cumple con los requisitos establecidos	6.250,00 €

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	ALEJANDRA ROCHEL CUEVAS	6,82 €
JUGADORA	ANA BELÉN ROMERO PÉREZ	1.767,14 €
JUGADORA	ANA MAYORAL SÁNCHEZ	6,82 €
JUGADORA	ANA SEVILLA LUJÁN	1.775,97 €
JUGADORA	CECILIA ZARZUELA SÁNCHEZ	6,82 €
JUGADORA	CELIA CATA VILLA	670,10 €
JUGADORA	CLAUDIA LÓPEZ QUESADA	957,00 €
JUGADORA	EVA GONZÁLEZ NAVAS	6,82 €
JUGADORA	ISABEL GARCÍA CARRIÓN	269,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁRBITRA	LUCÍA MANSO PORTEIRO	868,86 €
JUGADORA	MARIA ANGELES PINO CABRERA	758,11 €
JUGADORA	MARIA SOTO BRAVO	2.120,88 €
JUGADORA	VANESSA SOTELO QUINTELA	1.000,00 €

2ª División de Fútbol Femenino:

TEMPORADA 2020/2021			
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE
G36886422	0304443-C.D. Mosteiro Bembrive F.S.	981,00 €	832,32 €
G36213916	0304492-Ancorad´ouro F.S.	1.273,70 €	1.082,32 €
G15232440	0301649-Valdetires Ferrol F.S.F.	869,24 €	No cumple con los requisitos establecidos
G31058670	U.D.C. Txantrea K.K.E.	1.247,12 €	No cumple con los requisitos establecidos
G39063144	1801039-Ribamontan Al Mar C.F.	679,16 €	832,32 €
G26520668	1902166-Club Deportivo Promesas E.D.F.	865,52 €	1.082,32 €
G08847097	0109817-CN Caldes	391,03 €	1.082,32 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G60282480	0109842-F.S. Ripollet	493,07 €	982,32 €
G62211412	CD La Concordia "A"	606,27 €	No cumple con los requisitos establecidos
G58510876	0115748-Penya Esplugues, Assoc. Esp.	479,93 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G64306426	CE Futsal ACL Grup Mataró	532,52 €	1.082,32 €
G12826814	0202617-FEME Castellon C.F.S.	592,55 €	No cumple con los requisitos establecidos
G03542768	0203759-Xaloc Alacant F.S.	997,01 €	No cumple con los requisitos establecidos
G08821852	0115120-Les Corts, A.E.	486,79 €	1.082,32 €
G73875700	1005593-La Boca Te Lía Futsal Alcantarilla	880,96 €	1.082,32 €
G04376539	0602671-C.D. El Ejido Futsal	648,86 €	No cumple con los requisitos establecidos
G06243505	1701237-U.D. La Cruz Villanovense	902,97 €	No cumple con los requisitos establecidos
G11912565	0603621-Guadalcaín F.S. C.D.	715,46 €	1.082,32 €
G14290704	0604812-Deportivo Córdoba F.S. / Cajasur	653,72 €	No cumple con los requisitos establecidos
G92050616	0608594-At.Torcal	761,48 €	No cumple con los requisitos establecidos



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G45598471	2006148-C.D.E. Mora F.S.	347,87 €	No cumple con los requisitos establecidos
G45882206	2006276-C.D. Futsal Consuegra Feminas	333,58 €	No cumple con los requisitos establecidos
G13507793	2002637-C.D.B. Almagro Futbol Sala	614,56 €	832,32 €
G47085329	1601006-C.D. Universidad de Valladolid	679,16 €	No cumple con los requisitos establecidos
G19197243	2004682-C.D. Chiloeches	326,14 €	No cumple con los requisitos establecidos
V45673951	2006186-CD Futbol Sala Villacañas	337,29 €	No cumple con los requisitos establecidos
G05253273	1609230-C.D. Ávilasala	317,28 €	832,32 €
G82457581	0509170-C.D. V.P. Soto Del Real	250,11 €	No cumple con los requisitos establecidos
G82760737	0508081-F.S. Femenino San Fernando	219,81 €	1.082,32 €
G85574655	0509199-Club Deportivo Básico Rivas Futsal	230,67 €	1.082,32 €
G80321565	0509113-A.D.A.E. Simancas F.S.	254,68 €	No cumple con los requisitos establecidos
G82695156	0509168-F.S. Ciudad De Alcorcón	219,24 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G35410083	1401546-A.D. Club Teldeportivo	234,39 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022

NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE
G20420493	2401555-Club Deportivo Gora	1.162,28 €	No cumple con los requisitos establecidos
A32156879	0303069-Ourense C.F., SAD	1.066,10 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G32372120	Cidade Das Burga GLS	849,32 €	835,48 €
G15232440	0301649-Valdetires Ferrol F.S.F.	527,20 €	No cumple con los requisitos establecidos
G31058670	U.D.C. Txantrea K.K.E.	1.093,58 €	No cumple con los requisitos establecidos
G26520668	1902166-Club Deportivo Promesas E.D.F.	1.095,62 €	1.085,48 €
G36886422	0304443-C.D. Mosteiro Bembrive F.S.	761,28 €	No cumple con los requisitos establecidos
G60282480	0109842-F.S. Ripollet	359,78 €	1.085,48 €
G50557131	0901171-A.D. Sala Zaragoza F.S.	788,26 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G62211412	CD La Concordia "A"	384,71 €	No cumple con los requisitos establecidos
G58510876	0115748-Penya Esplugues, Assoc. Esp.	199,48 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR
G99467599	0906482-Cesar Augusta-F.S.F.	637,12 €	1.085,48 €
G08847097	0109817-CN Caldes	536,36 €	1.085,48 €
G08821852	0115120-Les Corts, A.E.	511,42 €	1.085,48 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G60844214	0107835-F.S. Sabadell	376,06 €	1.085,48 €
G64306426	CE Futsal ACL Grup Mataró	403,03 €	1.085,48 €
G12826814	0202617-FEME Castellon C.F.S.	883,92 €	No cumple con los requisitos establecidos
G97075295	0201405-C.D. Parque Colegio Sta. Ana	1.029,46 €	No cumple con los requisitos establecidos
G03542768	Xaloc Alacant Futbol Sala	854,41 €	No cumple con los requisitos establecidos
G23362999	0607833-Martos F.S.	801,99 €	1.085,48 €
G14290704	0604812-Deportivo Córdoba F.S. / Cajasur	779,10 €	No cumple con los requisitos establecidos
G73875700	1005593-La Boca Te Lía Futsal Alcantarilla	1.152,61 €	1.085,48 €
G06243505	1701237-U.D. La Cruz Villanovense	1.089,51 €	No cumple con los requisitos establecidos
G04376539	0602671-C.D. El Ejido Futsal	698,69 €	No cumple con los requisitos establecidos
G11912565	0603621-Guadalquivir F.S. C.D.	1.106,31 €	No cumple con los requisitos establecidos
G40248700	1608166-C.D. Segosala	506,84 €	1.085,48 €
G85574655	0509199-Club Deportivo Básico Rivas Futsal	184,21 €	1.085,48 €
G82695156	0509168-F.S. Ciudad De Alcorcón	245,79 €	EQUIPO CATEGORÍA SUPERIOR



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G82760737	0508081-F.S. Femenino San Fernando	394,38 €	No cumple con los requisitos establecidos
V45673951	2006186-CD Futbol Sala Villacañas	393,87 €	No cumple con los requisitos establecidos
G45598471	2006148-C.D.E. Mora F.S.	338,91 €	No cumple con los requisitos establecidos
G13507793	2002637-C.D.B. Almagro Futbol Sala	469,70 €	835,48 €
G35410083	1401546-A.D. Club Teldeportivo	235,61 €	1.085,48 €
G02607422	2001725-Union Deportiva Albacete Futsal	722,61 €	835,48 €

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	AINA MOYA TEY	3.000,00 €
JUGADORA	CRISTINA RIQUELME BELTRI	662,00 €
JUGADORA	CRISTINA VÁZQUEZ GÓMEZ	3.000,00 €
JUGADORA	EHYMI TATIANA HERNÁNDEZ TORRES	4,00 €
JUGADORA	ELIZABETH GUERRA LEZCANO	4,00 €
JUGADORA	IRENE GARCÍA MORGADO	1.976,82 €
JUGADORA	LLEIR MARTÍNEZ DIEZ	3.000,00 €
JUGADORA	MARIA CASADO RICO	7,23 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	MARTA DELGADO DE LA IGLESIA	1.200,00 €
JUGADORA	PATRICIA OLIVEROS ROSÓN	97,88 €
JUGADORA	PILAR ROMERO SERRANO	1,12 €

Futbol Playa Femenino:

AÑO 2021				
NIF	CLUB	DESPLAZAMIENTOS	FOMENTO BASE	DIFUSIÓN POR TELEVISIÓN
G07469802	1101292-U.D. Collerense	1.193,15 €	No cumple con los requisitos establecidos	11.111,11 €
G10380434	1702547-C.F. Femenino Caceres	2.991,94 €	No cumple con los requisitos establecidos	11.111,11 €
A03848256	0203030-Club De Fútbol Intercity	4.015,58 €	2.727,27 €	11.111,11 €
G21398334	Recreativo Fútbol Playa Huelva	1.415,33 €	No cumple con los requisitos establecidos	11.111,11 €
G73977845	1007033-AIS Playas San Javier	3.617,31 €	No cumple con los requisitos establecidos	11.111,11 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G60271939	0102998-Escola F. Bonaire	6.912,07 €	No cumple con los requisitos establecidos	11.111,11 €
G05384599	0204206-Turia Beach Soccer Club	4.650,83 €	No cumple con los requisitos establecidos	11.111,11 €
G02831584	0206623-Alicante Sun Fútbol Club	3.953,04 €	No cumple con los requisitos establecidos	11.111,11 €

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD OTORGADA
JUGADORA	PAULA CARSI DE LA CONCEPCIÓN	3.000,00 €
JUGADORA	JENNIFER PEDRO DE BLAS	225,00 €
JUGADORA	SONIA PRIM FERNÁNDEZ	475,00 €



c) Estudiadas las alegaciones la Comisión de Valoración y la Comisión Económica acuerdan denegar las siguientes solicitudes por las razones que se exponen:

1ª División Fútbol Femenino:

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ÁRBITRA	AINHOA REMÓN TELLO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
ÁRBITRA	ANA DOMINGUEZ PALACIOS	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ANDREA DE LA NAVA MANZANO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, justificantes de las transferencias de pago efectuadas y certificado de estar al corriente con la SS
JUGADORA	ANDREA PEREIRA CEJUDO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ANDREA SÁNCHEZ FALCÓN	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
ÁRBITRA	CORAL COUSO CUADRADO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
JUGADORA	ERIKA VAZQUEZ MORALES	Renuncia a la ayuda solicitada
ÁRBITRA	INGRID PARDO MAGDALENA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
JUGADORA	IRENE OGUIZA MARTÍNEZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	LETICIA SEVILLA BULFONI	Falta copia de la matrícula, justificantes de las transferencias de pago efectuadas y justificante de titularidad bancaria



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁRBITRA	LIDIA BARRAGÁN GASPAR	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	MALENA MIERES GARCÍA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y certificados de estar al corriente de pago con la AEAT y la SS
JUGADORA	MANUELA LAREO POLANCO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, justificantes de las transferencias de pago efectuadas y certificado de estar al corriente con la AEAT
JUGADORA	MARIA ASUNCIÓN QUIÑONES GOICOECHEA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
JUGADORA	MARIA JIMENEZ GUTIERREZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
ÁRBITRA	MARÍA VICTORIA MIRALLES ALMAGRO	Curso no válido
ÁRBITRA	MARIONA PERALTA GEIS	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
JUGADORA	MIREYA GARCÍA BOA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula, justificantes de las transferencias de pago efectuadas y certificado de estar al corriente con la AEAT
JUGADORA	MIRIAM DIÉGUEZ DE OÑA	Curso no válido
ENTRENADORA	NATALIA ARROYO CLAVELL	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
ÁRBITRA	NOELIA MUÑOZ RÓDENAS	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
JUGADORA	NURIA RÁBANO BLANCO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula, justificantes de las transferencias de pago efectuadas y certificado de estar al corriente con la AEAT



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	PATRICIA GAVIRA COLLADO	No ha realizado alegación formal por haber solicitado la ayuda fuera de plazo
JUGADORA	VERA MARTÍNEZ VIOTA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	YULEMA CORRES SOMOVILLA	Curso no válido

2ª División Fútbol Femenino:

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
JUGADORA	AINA TORRES PALLARÉS	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ALBA LUZURIAGA ALBELDA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	AMAIA IRIBARREN ARTETA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y certificado de estar al corriente con las SS
JUGADORA	ANA BELÉN GÓMEZ VALIENTE	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ANA BELÉN OCÓN LÓPEZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ANDREA PALACIOS MARÍ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
ENTRENADORA	ARIADNA FONT DEL RIO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	CARMEN CARBONELL GIL	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
JUGADORA	CRISTINA MUÑOZ GARCÍA	Curso no válido



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	ESTHER GÓMEZ MARTÍNEZ	No ha realizado alegación formal por haber solicitado la ayuda fuera de plazo
JUGADORA	EVA DIOS NIETO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
ÁRBITRA	FABIOLA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	IRATI REAL ARSUAGA	Falta justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	IRENE CORRAL CALDERÓN	Falta certificado de estar al corriente con la AEAT
JUGADORA	IRENE RODRÍGUEZ BASILIO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	LAURA CAMINO FERNÁNDEZ	Falta copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	LAURA ORTEGA BUENO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y copia de la matrícula
JUGADORA	LILIANA LLOPIS CASTILLO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
JUGADORA	MARÍA BARQUERO GUTIERREZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	MARÍA DEL PUERTO PÉREZ GARRIDO	Curso no válido
JUGADORA	MARIA JESÚS BECERRA ESCOBAR	Falta justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	MARÍA MARÍN ASENSIO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	MARTA GÓMEZ-CALCERRADA DEL OLMO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula, justificantes de las transferencias de pago efectuadas y certificados de estar al corriente con la AEAT y la SS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	MIRIAM RIOS BARREIRO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	MIRIAN RIVAS PINTO	Curso no válido
JUGADORA	NATALIA NOGAREDA GARCÍA	Curso no válido
JUGADORA	NEREA VALERIANO MARTÍNEZ	Curso no válido
JUGADORA	PAULA DURÁN REDONDO	Falta justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	PAULA GONZÁLEZ ORTUÑO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	SARA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	SARA RUBIO SÁNCHEZ	Falta justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	SARAY GARCÍA GARCÍA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	TANIA SÁNCHEZ ROMERO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	UXUE MENDÍA FERNÁNDEZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas

1ª División Fútbol Sala Femenino:

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ÀRBITRA	ALEJANDRA BUJÍA PIÑEIRO-VARELA	Curso no válido
JUGADORA	CAROLINA ANDRADE MENJIBAR	Falta justificante/certificado de la actividad formativa



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	CLARA RIVERA LAFONT	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	CRISTINA MARÍN AVELLANA	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ELENA SANCHÍS LÓPEZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	IRINA GODÓ BADIA	Falta copia de la matrícula
JUGADORA	LAURA GARCÍA DÍAZ	Falta copia de la matrícula
ÁRBITRA	LIDIA CRESPO PARDO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y copia de la matrícula
JUGADORA	MARÍA ÁNGELES NAVARRO SÁEZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	MARÍA BARCELONA GUERRA	Falta copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago realizadas
JUGADORA	MARTA GONZÁLEZ ALAMOS	Falta justificante/certificado de la actividad formativa
JUGADORA	PAOLA CARTAGENA CEBALLOS	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ROCÍO GÓMEZ SORDO	Falta justificantes de las transferencias de pago realizadas
JUGADORA	RUTH AURÍN PAULO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

2ª División Fútbol Sala Femenino:

TEMPORADA 2020/2021		
NIF	CLUB	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
G58588328	0115378-AECS L'Hospitalet	Faltan certificado de estar al corriente con la AEAT y la SS
TEMPORADA 2021/2022		
NIF	CLUB	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
G58588328	0115378-AECS L'Hospitalet	Faltan certificado de estar al corriente con la AEAT y la SS

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
JUGADORA	ALBA RODRÍGUEZ CASTRO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ANA RUBIO VÁZQUEZ	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	ANDREA GONZÁLEZ CASTELLÓN	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, justificantes de las transferencias de pago efectuadas y certificados de estar al corriente de pago con la AEAT y la SS
ÁRBITRA	JUDITH FRAIZ CATALÁN	Falta justificantes de las transferencias de pago realizadas
JUGADORA	LORENA BURGOS IBAÑEZ	Falta copia de la matrícula
JUGADORA	MARTA FRA OTERO	Falta justificante/certificado de la actividad formativa, copia de la matrícula y justificantes de las transferencias de pago efectuadas
JUGADORA	NACHA GARROTE MARTÍNEZ	No ha realizado alegación formal por haber solicitado la ayuda fuera de plazo



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUGADORA	VANESA SANTOS RODRÍGUEZ	Falta justificantes de las transferencias de pago realizadas
----------	-------------------------	--

Fútbol Playa Femenino:

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
JUGADORA	CREU FERRER SUÑER	Falta justificante/certificado de la actividad formativa y justificantes de las transferencias de pago efectuadas

Otras categorías:

ESTAMENTO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
JUGADORA	CAROLINA RECUERO LÓPEZ	CATEGORÍA NO VÁLIDA
ÁRBITRA	PATRICIA VICENS RUIZ	CATEGORÍA NO VÁLIDA
ÁRBITRA	PAULA GALLARDO BORRASCA	CATEGORÍA NO VÁLIDA

Se concede un plazo de 10 días hábiles a los Clubes y SADs beneficiarias de estas ayudas para que:

1-Manifiesten por escrito la aceptación expresa de la concesión de la ayuda

Las Rozas (Madrid), 22 de diciembre de 2021

Andreu Camps Povill
Secretario General